

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	RESIDÈNCIA LA BONANOVA		
Títular	INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS		
Dirección	PALMA		
Código	RXPM 1008	NIF	
Actividad	General	Tipo	II
Fecha inscripción	18/09/2008	Última anotación	27/01/2017
Fecha inspección	22/01/2018	Finalidad	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el veintidós de enero de 2018 en la RESIDÈNCIA LA BONANOVA, sita [REDACTED] PALMA

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM-1008, a nombre de INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS, inscrita en el Registro el 18 de setiembre de 2008.

[REDACTED] Inspección fue recibida por [REDACTED] enfermera, quien fue informada de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación dispone del equipo que se relaciona a continuación, inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
general			G18148	150	570

- La instalación está correctamente señalizada y disponen de prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Está disponible una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X a nombre de  médico.
- Operan el equipo de la instalación  enfermera y  auxiliar de enfermería. Ambos disponen de acreditación para operar equipos de rayos X.

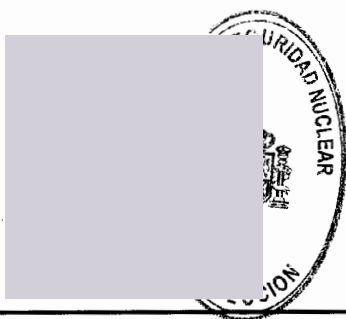
Los operadores mencionados disponen de dosímetro personal y están disponibles los registros dosimétricos mensuales sin valores significativos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un Certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR  el 24/11/2017.
- Está disponible un informe correspondiente a la realización del control de calidad de equipos, la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes, y la verificación de dosis a pacientes emitido por la UTPR  el 24/11/2017.

- Está disponible y consta la remisión del último informe bienal de la instalación fechado el 16/03/16.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 22 de enero de 2018.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante de INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.